

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS



I.E.S. ROSA NAVARRO

CURSO: 2025-2026

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

1.1 Objetivos del departamento

1.2 Principios de actuación y de organización del departamento

1.3 composición del departamento

2. MARCO LEGISLATIVO.

3. OBJETIVOS

3.1 objetivos de la educación secundaria obligatoria

3.2 Objetivos específicos del área de francés como lengua extranjera para la ESO.

3.3 Objetivos para bachillerato

3.4 Objetivos específicos del área de francés como lengua extranjera para bachillerato

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4.1 Competencias específicas en ESO

4.2 Competencias específicas en bachillerato

5. SABERES BÁSICOS

5.1 Saberes básicos para 1º y 2º eso

5.2 Saberes básicos para 3º y 4º eso

5.3 Saberes básicos para bachillerato.

5.4.1 Lengua Extranjera I.

6. DESCRIPTORES OPERATIVOS

7. TEMPORALIZACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

7.1 temporalización

7.2 Situaciones de aprendizaje

7.2.1 Situaciones de aprendizaje para la ESO

7.2.2 Situaciones de aprendizaje para Bachillerato

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.1 actividades realizadas durante las clases

8.2 Recursos y materiales didácticos.

8.2.1 Libros de texto y de lectura

8.2.2 Nuevas tecnologías

8.3 Principios pedagógicos

8.3.1 Planes, programas y proyectos del centro vinculados con la materia.

9. EVALUACIÓN

9.1 Procedimientos de evaluación

9.1.1 Evaluación inicial

9.2 Criterios de evaluación de 1º eso y 2º eso.

9.3 Criterios de evaluación de 3º eso y 4º eso

9.4 Criterios de evaluación de bachillerato lengua extranjera I

9.7 Instrumentos de evaluación

9.8 Criterios de calificación

9.9 Relación de competencias, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

9.9.1 Relación de competencias, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación para la ESO

9.9.2 Relación de competencias, criterios de evaluación e instrumentos de evaluación para Bachillerato

10. CONCRECIÓN CURRICULAR

11. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

12.1 Programa de recuperación de pendientes de francés

12.1.1 Alumnos de continuidad en ESO

12.1.2 Alumnos de no continuidad en ESO

12.1.3 Alumnos de bachillerato

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro Centro está situado en la localidad de Olula del Río, dentro del Valle del Almanzora en lo que se conoce como la Comarca del Mármol. Olula del Río es una localidad con una población aproximada de 7000 habitantes y una superficie de 23 Km², con familias de un nivel de renta medio o medio bajo y donde la agricultura, al contrario que en el resto de la provincia, tiene poco peso. La riqueza básica de Olula del Río es la explotación y transformación del mármol, junto al gran auge del sector servicios asociados a la misma en la localidad, haciendo del pueblo el centro económico de la comarca. Hay que destacar que la situación de crisis económica ha mejorado bastante.

En cuanto al contexto cultural, contamos en la zona con el Museo Ibáñez, Centro Carlos Pérez Siquier, Guardería municipal, la Biblioteca municipal, la Casa de la Cultura, colegio Antonio Relaño, colegio Trina Rull, polideportivo municipal, el Ayuntamiento, la Iglesia de San Sebastián, la Iglesia de la Asunción, el Espacio Escénico donde el Ayuntamiento y nuestro Instituto organizamos charlas y teatros para alumnado, profesorado y padres.

La Urbanización Europa es un barrio tranquilo y saludable de casas independientes y con un gran parque en el centro que linda con nuestro centro. En el barrio no hay negocios ni empresas, tan solo está la guardería municipal y uno de los colegios del pueblo. Es una zona libre de ruidos.

La oferta educativa del Centro es muy completa y consta de las siguientes enseñanzas:

- E. S. O.
- DIVERSIFICACIÓN
- C.F.G. B. (Informática y Comunicaciones)
- BACHILLERATOS de Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Artes
- CICLOS FORMATIVOS de Grado Medio de las familias profesionales de Administración (Gestión Administrativa) y de Informática (Sistemas Microinformáticos y Redes).
- 2 AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- CURSO ESPECÍFICO DE ACCESO A LOS CICLOS DE GRADO MEDIO.
- P. T.
- A.T.A.L.
- ENSEÑANZAS DE ADULTOS EN LA MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL en Secundaria y en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

- **MONITOR DE MOTÓRICOS**
- **ENFERMERA DE CLASE**

Actualmente contamos con 3 líneas en cada curso y 4 líneas en 3º ESO . Para atender a la diversidad en nuestro Centro se realizan, Programas Diversificación en 3º y 4º de E.S.O. , le damos la opción de titular al alumnado a través de la Formación Profesional Básica, atención de Pedagogía Terapéutica como medida para favorecer la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo mediante la atención individual o en grupo del alumnado, Logopeda y Monitoria de Motóricos.

Este curso contamos con 697 alumnos y 79 profesores.

Nuestro centro se reparte en dos edificios contiguos y el gimnasio. Por una parte, en el edificio principal o el edificio viejo, nos encontramos las aulas de 1º,2º,3º y 4º E.S.O., sala de profesores, aula de P.T., las 2 aulas de Educación Especial con su aseo adaptado, el aula de informática, tres aulas auxiliares que se utilizan cuando hacemos los desdobles o los refuerzos, el aula del Curso de Acceso, aula de 2º de F.P.B., los despachos de dirección, vicedirección, jefatura de estudios, orientación, adultos y los departamentos didácticos. Contiguo a este edificio nos encontramos el edificio nuevo en el cual tenemos las aulas de bachillerato, aulas de ciclos, aula de 1º de F.P.B., aula de música, aula de plástica, la biblioteca, el laboratorio de Física y Química, el aula de ATAL el laboratorio de Tecnología, el laboratorio de Biología, los departamentos de los ciclos y tres aulas auxiliares para organizar los desdobles, refuerzos y charlas.

Por otro lado y contiguo al edificio nuevo tenemos el gimnasio, que en ocasiones actúa como salón de actos, ya que en el centro no contamos con ningún espacio dedicado a tal fin.

Se han creado 5 aulas nuevas. Cuatro de ellas la hemos conseguido cerrando el porche de bachillerato y la última la hemos puesto en la Conserjería. Así mismo hemos trasladado la Conserjería junto a la puerta de entrada al centro.

El I. E. S. Rosa Navarro recibe alumnado en 1º ESO del CEIP Antonio Relaño y del CEIP Trina Rull de Olula del Río. También recibe alumnado en 3º ESO del CEIP Rafaela Fernández de la localidad vecina de Fines. Por último, el instituto recibe alumnado en 1º de Bachillerato del I.E.S. Entresieras de la localidad vecina de Purchena.

Con estos centros adscritos se organizan reuniones de tránsito en el mes de junio para conocer el historial del alumnado y para que su integración en el nuevo centro sea lo más satisfactoria posible.

Hay muy buena relación con los centros adscritos, con la actuación anual del plan de transición y mucha coordinación entre el profesorado de los centros.

El I.E.S. Rosa Navarro mantiene una muy buena relación con las empresas de la localidad e incluso de localidades vecinas, ya que el alumnado de

FPB y Ciclos Formativos del centro realiza la Formación en Centros de Trabajo en dichas empresas. Además hay mucha implicación por parte del profesorado.

La asociación de padres y madres de nuestro centro se llama AMPA “El Cañico” y es una asociación muy competente.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, ayudándole en los viajes, en la puesta de bandas, entrega de agendas al alumnado al comienzo de curso, en la realización de actividades extraescolares como el Día de Andalucía...

En muchas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiese sido posible llevar a cabo de un modo eficaz.

En el curso 2025/2026 se ha creado una asociación estudiantil en el centro llamada “ Asociación de Estudiantes IES ROSA NAVARRO”

Los profesores de nuestro centro son un pilar muy importante para el buen funcionamiento del mismo. La plantilla de este curso es de 79 profesores más dos monitores de las aulas específicas.

La convivencia se enfoca desde un punto de vista constructivo y positivo. Así, las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan mejorar la convivencia y resolver conflictos de manera responsable. Para ello, pretendemos prevenir y resolver conflictos a través de la participación y comunicación entre las partes implicadas.

Por supuesto se han de respetar las normas de convivencia y el ROF que regula el funcionamiento del Centro y que ha sido acordado por el consejo escolar de acuerdo con la normativa vigente.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico.

En la actualidad el clima de convivencia es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la ESO, algunos conflictos

que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última que se resuelven fundamentalmente mediante el diálogo con el alumnado implicado y sus familias. En casos excepcionales, se procede a la expulsión del alumnado del centro. Ésta última medida se adopta atendiendo a la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en nuestro centro. El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente al alumnado de los dos primeros cursos de la ESO, tiene que ver con la perturbación del normal desarrollo de las clases.

A raíz del auge de las nuevas tecnologías, el uso indebido del móvil en el centro ha supuesto una nueva conducta contraria a las normas de convivencia, hasta el punto de ser prohibido. Por ejemplo, se han subido fotos y videos a las redes sociales dentro del horario lectivo. Durante este curso no se ponen tantos partes al alumnado por usar el móvil.

El profesorado de nuestro centro manifiesta que el comportamiento de nuestro alumnado es, habitualmente, bueno y respetuoso. De hecho, hay profesores de otras provincias que se quedan en el centro por lo bien que se trabaja, por el buen ambiente que se respira y lo cómodos que se encuentran.

Este equipo directivo, concede especial importancia a aquellos comportamientos que impliquen menoscabo de la autoridad del profesorado y a las conductas que supongan discriminación, racismo, acoso o xenofobia.

En el Consejo Escolar de nuestro centro están cubiertos todos los sectores de la comunidad educativa que están representados en él. Está compuesto por la Directora, el Jefe de Estudios, la Secretaria, con voz pero sin voto, ocho profesores/as, cinco madres, padres o tutores legales, cinco alumnos/as, un representante del personal de administración y servicios y un representante del Ayuntamiento.

Dentro del Consejo Escolar hay establecidas dos comisiones:

- Comisión Permanente: Tiene atribuidas todas las funciones que determine el Consejo Escolar.
- Comisión de Convivencia: Para analizar el clima de nuestro centro, proponer medidas, así como participar de las decisiones ante cualquier comportamiento contrario a normas de convivencia del Centro.

PLANES Y PROGRAMAS CURSO 2025/2026	
Bibliotecas escolares	M ^a Pilar Jiménez Quesada
Bienestar emocional y Convivencia	Isabel Cruz García Pedrosa
Plan de Igualdad de género	Elisa M ^a Galera Cortés
Plan TDE	Francisco Joaquín García Sobrino
Programa Steam 4.0	Mariela Esteban Navarro
Aldea	Sara Martínez Castizo
AulaDjaque	Isabel M ^a Sánchez Prior
Comunica	Diego Caballero Montoya
Prácticum Master Secundaria	Isabel Cruz García Pedrosa
Ada	Irene M ^a López Archilla
Red Andaluza Escuela Espacio de Paz	Irene M ^a López Archilla
Más Equidad	Jessica García Orihuela

PEC Frutas, hortalizas y leche	Sara Martínez Castizo
Programa Investiga y descubre	Antonio Sánchez Marín
Erasmus +	Antonia Martos Sánchez

2. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

1.1 objetivos del departamento.

De acuerdo con la normativa vigente, el objetivo principal del departamento de francés es la organización y desarrollo de las enseñanzas y actividades propias de esta área. Por ello, y siguiendo las normas en vigor, todos los años a principio de curso el departamento elabora la programación didáctica de esta materia para los diferentes niveles.

Además el Departamento debe crear un marco de reflexión y diálogo para que los profesores pertenecientes al mismo puedan realizar sus funciones pedagógicas de la mejor manera posible.

La labor del departamento es ayudar y orientar a sus miembros para la mejor realización del trabajo en las aulas.

1.2 Principios de actuación y de organización del departamento.

Uno de los principios de actuación esenciales es la consecución de un estilo común de los componentes del departamento, respetando las individualidades y peculiaridades pedagógicas de cada uno de ellos, para poder conseguir todos los objetivos marcados por el departamento y, en definitiva, por la legislación vigente.

Los problemas que aparecen al desarrollar nuestra tarea cotidiana se plantean en las reuniones del departamento. En ellas se debaten estas cuestiones y se proponen soluciones conjuntamente.

1.3 composición del departamento

Este año, el departamento de francés está constituido por:

- Doña María Teresa Herrero Carbonell (profesora bilingüe compartida con el Dpto. Inglés. Los grupos a los que atenderá son los siguientes:
- 1º ESO A (2 horas) 2º idioma
- 1º ESO B (2 horas) 2º idioma
- reducción mayor de 55 años (2 horas)

El resto de horas se atribuyen al departamento de inglés y de lengua. (11 horas de

- Doña Fanny Virginie Maryline Huyghe: Jefa del departamento de francés. Los grupos a los que atenderá son los siguientes:
- 1º ESO C (2 horas) 2º idioma
- 2º ESO A-B-C (2 horas) 2º idioma
- 3º ESO A-B-C-D (2 horas) 2º idioma
- 4º ESO A -B-C(3 horas) 2º idioma
- 1º Bachillerato B-C (4 horas) 1er idioma
- 2º Bachillerato B-C (3 horas) 1er idioma
- Jefatura del departamento (2 horas)

3. MARCO LEGISLATIVO

La programación de francés se basa en la legislación siguiente:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm.139/16-07-2010).
- Orden del 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la

diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

4. OBJETIVOS

3.1 objetivos de la educación secundaria obligatoria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la

lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

4.2 Objetivos específicos del área de francés como lengua extranjera.

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la

formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Este uso de la lengua como herramienta de participación social hace que se convierta en un instrumento para mostrar el patrimonio artístico y cultural de Andalucía, así como para fomentar la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques interrelacionados entre sí. El bloque «Comunicación» abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo

de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las diferentes actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, debiendo adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos (personal, social, educativo y profesional), y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia.

3.3 Objetivos para bachillerato.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.4 Objetivos específicos del área de francés como lengua extranjera para bachillerato

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de referencia para una cultura democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad

lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la adecuación a la diversidad, así como el interés por participar en el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos a través del diálogo intercultural.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica, respetuosa y reflexiva, y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en Bachillerato suponen una profundización y una ampliación con respecto a las adquiridas al término de la enseñanza básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas de esta materia también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con la finalidad de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común

européo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de «Comunicación» abarca todos los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de «Plurilingüismo» integra los saberes relacionados con la capacidad reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de «Interculturalidad» se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su importancia como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que contribuye de manera significativa al diseño de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

3.5 Objetivos específicos del área de francés como lengua extranjera para la asignatura de preparación al B2 en 2º de bachillerato

Según el MECRL, en el nivel B2, el usuario es independiente: Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados

sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno. Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto abstractos como concretos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

4.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

4.1 Competencias específicas en ESO

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la

interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear

tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles, promoviendo la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, analizando sus similitudes y diferencias y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propias, haciéndolos explícitos y participando con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y

aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, pueden facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

4.3 Competencias específicas en bachillerato.

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario. Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4.

2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación de forma exhaustiva y selectiva. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones

para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC3.2.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3.1, CC3.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de

manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más convenientes de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético como elementos clave para una adecuada mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA3.1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de Bachillerato, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y

desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

5. SABERES BÁSICOS

5.1 Saberes básicos para 1º y 2º ESO.

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
 - Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a

partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
 - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
-----------------	------------------

A. Comunicación. LEX.1.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.1.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.1.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. LEX.1.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. LEX.1.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.1.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la	A. Comunicación. LEX.2.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. LEX.2.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.2.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. LEX.2.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. LEX.2.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.2.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la
---	---

elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. C. Interculturalidad. LEX.1.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. LEX.1.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.1.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.1.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. LEX.1.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.1.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.	elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. C. Interculturalidad. LEX.2.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. LEX.2.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.2.C.3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.2.C.4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. LEX.2.C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.2.C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.
---	---

Competencias específicas	Lengua Extranjera 1º		Lengua Extranjera 2º	
	Criterios de evaluación	Saber es básicos	Criterios de evaluación	Saber es básicos

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	1.1. Iniciarse en la Interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de	LEX.1. A.2. LEX.1. A.5. LEX.1. A.7.	1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma	LEX.2. A.2. LEX.2. A.5. LEX.2. A.7.
	forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.		clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	
	1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación	LEX.1. A.5. LEX.1. A.7.	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.	LEX.2. A.5. LEX.2. A.7.

	social y del aprendizaje.			
	1.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y Conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.	LEX.1. A.2. LEX.1. A.12.	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.	LEX.2. A.2. LEX.2. A.12.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa,	2.1. Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia	LEX.1. A.4. LEX.1. A.6. LEX.1. A.7. LEX.1.A.8.	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el	LEX.2. A.4. LEX.2. A.6. LEX.2. A.7. LEX.2.A.8.
adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.		fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.	
	2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo	LEX.1. A.4. LEX.1. A.6. LEX.1. A.7. LEX.1. A.9.	2.2. Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente	LEX.2. A.4. LEX.2. A.6. LEX.2. A.7. LEX.2. A.9.

		pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	
	2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades	LEX.1. A.2. LEX.1. A.11.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de	LEX.2. A.2. LEX.2. A.11.

	de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.		la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.	
3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1. Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los interlocutores.	LEX.1. A.8. LEX.1.B.1.	3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.	LEX.2. A.8. LEX.2. B.1.

	3.2. Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.	LEX.1. A.4. LEX.1. A.10.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar.	LEX.2. A.4. LEX.2. A.10.
--	--	---	---	---

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.1. A.1. LEX.1. A.3. LEX.1.C.1.	4.1. Inferir, reformular y explicar texto s, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.	LEX.2. A.1. LEX.2. A.3. LEX.2. C.1.
	4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación,	LEX.1. A.2. LEX.1. A.11.	4.2. Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategia s variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación,	LEX.2. A.2. LEX.2. A.11.

	adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades	5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.	LEX.1.B.4. LEX.1.B.5.	5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.	LEX.2.B.4. LEX.2.B.5.
comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y	LEX.1.B.1. LEX.1.B.2.	5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión,	LEX.2.B.1. LEX.2.B.2.

	coproducción oral y escrita.		producción y coproducción oral y escrita.	
	5.3. Identificar y registrar, siguiendo los modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos	LEX.1. A.1. LEX.1.B.3.	5.3. Identificar y registrar, siguiendo los modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos	LEX.2. A.1. LEX.2. B.3.

	y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.		progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en	LEX.1.C.3. LEX.1.C.4.	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa	LEX.2.C.3. LEX.2.C.4.
lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.		en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.	

	6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.1.C .5. LEX.1.C .6.	6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	LEX.2. C.5. LEX.2. C.6.
	6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales	LEX.1.C .1. LEX.1.C .2.	6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores	LEX.2. C.1. LEX.2. C.2.

	y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.		ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	
--	--	--	---	--

5.2 Saberes básicos para 3º y 4º eso

A. Comunicación.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
 - Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
 - Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del

TERCER CURSO	CUARTO CURSO
A. Comunicación. LEX.3.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LEX.3.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.3.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. LEX.3.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	A. Comunicación. LEX.4.A.1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. LEX.4.A.2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. LEX.4.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. LEX.4.A.4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

LEX.3.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.3.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	LEX.4.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. LEX.4.A.6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
LEX.3.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. LEX.3.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.3.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. LEX.3.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. LEX.3.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de	LEX.4.A.7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación. LEX.4.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.4.A.9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. LEX.4.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. LEX.4.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de

búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.3.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. B. Plurilingüismo. LEX.3.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.3.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LEX.3.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.4.A.12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. B. Plurilingüismo. LEX.4.B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. LEX.4.B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. LEX.4.B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
---	---

LEX.3.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje). LEX.3.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. C. Interculturalidad. LEX.3.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. LEX.3.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.3.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.3.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. LEX.3.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.3.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.	LEX.4.B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje). LEX.4.B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. C. Interculturalidad. LEX.4.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal. LEX.4.C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. LEX.4.C.3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. LEX.4.C.4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. LEX.4.C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. LEX.4.C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.
--	--

Competencias específicas	Lengua Extranjera 3º		Lengua Extranjera 4º	
	Criterios de evaluación	Saber es básicos	Criterios de evaluación	Saber es básicos

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos	LEX.3. A.2. LEX.3. A.5. LEX.3. A.7.	1.1. Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y	LEX.4. A.2. LEX.4. A.5. LEX.4. A.7.
---	---	--	--	--

significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.		cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	LEX.3. A.5. LEX.3. A.7.	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	LEX.4. A.5. LEX.4. A.7.

	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	LEX.3. A.2. LEX.3. A.12.	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	LEX.4. A.2. LEX.4. A.12.
2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y	2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,	LEX.3. A.4. LEX.3. A.6. LEX.3. A.7. LEX.3. A.8.	2.1. Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, a,	LEX.4. A.4. LEX.4. A.6. LEX.4. A.7. LEX.4. A.8.

con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.	coherentes y adecuados ala situación comunicativa sobre asuntos cotidianos,de relevancia personal yde interés público próximo a su experienciavital y cultural, con el finde describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales,de manera gradualmente autónomaasí como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.		estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados ala situación comunicativa concreta, sobre asuntosde diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.	
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y	LEX.3. A.4. LEX.3. A.6. LEX.3. A.7. LEX.3. A.9.	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la	LEX.4. A.4. LEX.4. A.6. LEX.4. A.7. LEX.4. A.9.

	adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.		situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y	LEX.3. A.2. LEX.3. A.11.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y	LEX.4. A.2. LEX.4. A.11.

	estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.		estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	
--	---	--	---	--

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable.	LEX.3. A.8. LEX.3. B.1.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.	LEX.4. A.8. LEX.4. B.1.
--	--	--	---	--

	3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.	LEX.3. A.4. LEX.3. A.10.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	LEX.4. A.4. LEX.4. A.10.
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.	4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de	LEX.3. A.1. LEX.3. A.3. LEX.3. C.1.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de	LEX.4. A.1. LEX.4. A.3. LEX.4. C.1.

	problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.		problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.	
	4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología	LEX.3. A.2. LEX.3. A.11.	4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características	LEX.4. A.2. LEX.4. A.11.
	textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.		contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.	5.1. Comparar y argumentar la s similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.	LEX.3.B.4. LEX.3.B.5.	5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.	LEX.4.B.4. LEX.4.B.5.
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.3.B.1. LEX.3.B.2.	5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.	LEX.4.B.1. LEX.4.B.2.

	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades del aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio	LEX.3.A. 1. LEX.3.B. 3.	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades del aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio	LEX.4.A. 1. LEX.4.B .3.
	aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.		aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.	

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	LEX.3. C.3. LEX.3. C.4.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.	LEX.4. C.3. LEX.4. C.4.
	6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la	LEX.3. C.5. LEX.3. C.6.	6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la	LEX.4. C.5. LEX.4. C.6.

	lengua extranjera, fomentan do progresivamente la curiosidad y el interés por		lengua extranje ra, fomentando la curiosidad y el interés por el	
	el desarrollo de unacultura compartida y una ciudadanía comprometida con lasostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.		desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.	
	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad.	LEX.3.C. 1. LEX.3.C. 2.	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.	LEX.4.C .1. LEX.4.C .2.

5.3 Saberes básicos para bachillerato.

5.3.1 Lengua Extranjera I.

A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia.).
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas.) para el

aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
 - Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
 - Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

6. DESCRIPTORES OPERATIVOS

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la

reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea/emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante;

gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
--	---

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA ...	AL COMPLETAR LA ETAPA DE BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

7. TEMPORALIZACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

7.1 temporalización

El presente curso empezaremos con un repaso general de todo lo impartido el curso

anterior tanto con los alumnos de primer como de segundo idioma. Este repaso se realizará en las primeras semanas del curso.

Tras el periodo dedicado a la evaluación inicial y a las actividades de repaso, se seguirá la temporalización siguiente en el desarrollo de etapas y situaciones de aprendizaje:

TEMPORALIZACIÓN	ETAPAS	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	SABERES BÁSICOS
1º ESO , 2º ESO 3º ESO y 4º ESO, segundo idioma:			
1º Trimestre	0,1-2	1	todos
2º Trimestre	3,4	2	todos
3º Trimestre	5-6	3	todos
1º Bachillerato, 1er idioma			
1º Trimestre	0-1-2	1	todos
2º Trimestre	3-4	2	todos
3º Trimestre	5-6	3	todos
2º Bachillerato, 1er idioma			
1º trimestre	0,1-2	1	todos
2º trimestre	3,4	2	todos
3º trimestre	5-6	3	todos

Hay que resaltar que esta distribución temporal es relativa pues el ritmo de aprendizaje de los alumnos marcará la marcha de las etapas con respecto al tiempo. También añadir la flexibilidad a la hora de cambiar una unidad por otra de la programación dependiendo de la evolución de los alumnos.

Se prevé la realización, para todos los grupos de la ESO y bachillerato de una situación de aprendizaje por trimestre.

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7.2 Situaciones de aprendizaje

Uno de los principales objetivos del nuevo modelo educativo es el de preparar al alumnado para desenvolverse con garantías en las diferentes situaciones con las que se va a encontrar en los diferentes contextos de su vida: el personal, académico, social y profesional. Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y las situaciones de aprendizaje son un elemento clave para poner en práctica este principio.

Las situaciones de aprendizaje son esenciales en el aprendizaje por competencias, ya que en ellas se plantea un problema potencial real, dentro de un contexto, que el alumnado tendrá que resolver utilizando todos los recursos a su alcance.

No solo contribuyen de forma directa al logro de los objetivos y permiten la transferencia de los conocimientos adquiridos, sino que además son motivadoras, fomentan la cooperación y el trabajo en equipo, así como la búsqueda de soluciones creativas. En definitiva, integran todos los elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en el artículo 7 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo (LAN\2023\455), así como las orientaciones del Anexo VII de la orden 30 de mayo de 2023.

ESO

Las situaciones de aprendizaje integrarán los elementos curriculares de la materia, para garantizar que la práctica educativa atienda a la diversidad, a las características personales, a las necesidades, a los intereses, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y al estilo cognitivo del alumnado.

El artículo 7 establece que:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Las orientaciones del Anexo VII establecen que las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

El procedimiento a seguir para la construcción de situaciones de aprendizaje, podrá ser este:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
 6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
 7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
 8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.
 9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente.
- En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

BACHILLERATO

El Anexo III del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato establece que :

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado

asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Por su parte, el Artículo 7 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía propone las orientaciones metodológicas para el diseño de las situaciones de aprendizaje:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Finalmente, el anexo V de la orden 30 de mayo de 2023 especifica que:

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades, haciendo uso de materiales didácticos diversos.

Propone seguir el procedimiento siguiente para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un centro de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los Objetivos de la etapa y en los Principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Se trataría de tener claro el para qué se trabajará en el aula la situación de aprendizaje.
3. Descripción sencilla y breve del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular: competencias específicas, criterios de evaluación, y saberes básicos.
5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo?, ¿con qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Habrá que tener en cuenta en el diseño de la secuenciación didáctica, los principios y pautas DUA.
7. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales tanto generales como específicas, que se van a aplicar.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular se tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias

curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Es importante asociar, de forma coherente y adecuada, distintos instrumentos de evaluación a los correspondientes criterios.

9. Evaluación del proceso de enseñanza. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el

procedimiento para la evaluación de la práctica docente.

En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Siguiendo esta línea se prevé la realización, para todos los grupos, de las situaciones de aprendizaje siguientes.

7.2.1 situaciones de aprendizaje para la ESO

- 1º ESO (2 horas/semana)

TRIMESTRE 1

Etapa 1: Faisons connaissance

Etapa 2: Fans de musique

Situación: Faisons connaissance: un chanteur francophone

TRIMESTRE 2

Etapa 3: Famille, je vous aime

Etapa 4: Bougeons!

Situación: Ma famille sportive!

TRIMESTRE 3

Etapa 5: Rendez-vous au collège

Etapa 6: Partons en voyage

Situación: Notre voyage au collège

- 2º ESO (2 horas/semana)

TRIMESTRE 1

Etapa 1: La mode et nous

Etapa 2: Chez nous

Situación: Bienvenus chez nous

TRIMESTRE 2

Etapa 3: Sortons en ville

Etapa 4: Régalons-nous

Situación: Un repas au restaurant

TRIMESTRE 3

Etapa 5: Informons-nous

Etapa 6: Tous des héros

Situación: Des héros locaux

- 3º ESO (2 horas/semana)

TRIMESTRE 1

Etapas 1: Amitié et entraide

Etapas 2: Respectons notre planète

Situación: Agis pour la planète

TRIMESTRE 2

Etapas 3: L'argent et nous

Etapas 4: Regardons l'avenir

Situación: Notre futur

TRIMESTRE 3

Etapas 5: Temps libre

Etapas 6: Générations

Situación: des objets du passé

- 4º ESO (3 horas/semana)

TRIMESTRE 1

Etapas 1: Ailleurs!

Etapas 2: Créations!

Situación: Un patrimoine mondial

TRIMESTRE 2

Etapas 3: Consommons autrement!

Etapas 4: Saveurs

Situación: Des goûts et des couleurs

TRIMESTRE 3

Etapas 5: Bien-être!

Etapas 6: Respect!

Situación: Question d'éducation

7.2.2 Situaciones de aprendizaje para bachillerato

-1º bachillerato, primer idioma (4 horas/semana)

TRIMESTRE 1

Unidad de programación 1: Jeune gourmet

Unidad de programación 2: En vogue

Situación: Un restaurant à la mode

TRIMESTRE 2

Unidad de programación 3: Toi, moi et les autres

Unidad de programación 4: Ici et ailleurs

Situation: Notre voyage

TRIMESTRE 3

Unidad de programación 5: Actuel

Unidad de programación 6: À l'affiche

Situation: Un thème d'actualité

-2º bachillerato, primer idioma. (3 horas/semana)

Unidades de programación

TRIMESTRE 1

Unidad de programación 1: L'air du temps

Unidad de programación 2: À la Une

Situation: La communication d'hier et d'aujourd'hui

TRIMESTRE 2

Unidad de programación 3: Citoyens du monde

Unidad de programación 4: Pour l'amour de l'art

Situation: Le monde et l'art

TRIMESTRE 3

Unidad de programación 5: La vie en vert

Unidad de programación 6: Au boulot!

Situation: Travaillons pour la planète

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Aprender un idioma es primordial hoy en día, en un mundo cada vez más conectado en el que los estudiantes desarrollarán relaciones personales y profesionales con personas de diversas nacionalidades.

En este sentido, nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Por su parte, el Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. El fin del proceso de aprendizaje de la lengua francesa en el nivel que nos ocupa es elevar al máximo en el alumno su competencia comunicativa, lingüística, cultural y personal.

Las bases metodológicas que inspiran nuestro trabajo son las siguientes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

El aprendizaje competencial persigue el desarrollo del potencial de cada alumno, de sus capacidades, preparar al alumnado para que pueda afrontar los retos personales a lo largo de su vida con éxito. Los alumnos no solo han de adquirir unos conocimientos, sino que han de ser capaces de acceder a ellos y aplicarlos en los diferentes contextos de su vida, contextualizarlos. El aprendizaje por competencias tiene el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida, haciendo que los alumnos no solo sean capaces de aprender, sino entre otros, de aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer. Cada una de las unidades de nuestra programación proporciona diferentes actividades que contribuyen al desarrollo de las Competencias clave.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

El alumnado aprende de distintas formas y a ritmos diferentes; por eso nuestra programación está diseñada para ser flexible de modo que todos los integrantes del grupo puedan participar y encuentren actividades en las que pueden aplicar conocimientos y aptitudes, facilitando el desarrollo de la propia conciencia de logros y del progreso que logran día a día. Asimismo existe siempre un apoyo para aquellos alumnos que lo requieran, teniendo siempre en cuenta aquellos casos en los que el progreso no responda a los objetivos que se han programado, así como los casos en que algunos destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, se desmotiven y pierdan el interés por la lengua extranjera. Para subsanar estas posibles situaciones se incluyen actividades tanto de ampliación, para los más avanzados, como de refuerzo, para los que puedan estancarse en algún momento.

El aprendizaje de los alumnos es mayor y de más calidad si se basa en la actividad; ellos demandan ejercer su capacidad de actuar. Cada una de las unidades proporciona una amplia gama de actividades y recursos didácticos de diferente participación. En nuestra programación, el alumno es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje pero su actividad constructivista depende de la intervención del profesor/a. Esta intervención debe ser activa y reflexiva y ajustada al nivel que muestra el alumno/a debiendo: iniciar el input de la lengua, ayudar al individuo en la interacción con los demás, evaluar lo que hacen los alumnos, proporcionar feedback, contextualizar las actividades y dar significados comprensibles para el alumno, promover estrategias de comunicación, potenciar las estrategias de aprendizaje ya adquiridas y admitir el error.

Considerar el progreso pero también el error como algo natural en el proceso de aprendizaje. El error ocurre como una evidencia del dinamismo subyacente de la comprensión y del dominio progresivo del nuevo sistema comunicativo. En nuestra programación se entiende que los errores se producen cuando el alumno anticipa como va a funcionar la lengua o cuando transfiere reglas de su lengua materna en un proceso natural de adquisición. Pero es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo sistemático debido a un mal o escaso conocimiento de la lengua. Estos errores se corregirán al finalizar las interacciones orales, de forma grupal y con un lenguaje asequible y siempre teniendo en cuenta que no desaparecen repentinamente, sino que requieren su tiempo. La equivocación es un fallo ocasional debido a una falta de atención en un momento determinado, que lo mismo le puede ocurrir a un hablante nativo.

La evaluación del proceso individual y grupal de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad del mismo; nuestra programación contempla un Cuaderno de Evaluación o Portfolio para cada unidad lo que permite anotar las observaciones referentes al progreso de cada alumno.

8.1 actividades realizadas durante las clases

La realización de actividades en la hora de clase será variada y diferenciada para cada grupo clase. De manera general se contempla la realización de las tareas siguientes:

- Control de los ejercicios de casa o de las tareas en Classroom.
- Introducción de una problemática por medio de recursos variados.
- Descubrimiento de los contenidos por medio de actividades orales y escritas:
 - Ejercicios de escucha.
 - Ejercicios de comprensión oral y fonética.
 - Ejercicios de comprensión escrita
 - Ejercicios de lectura.
 - Ejercicios de expresión oral: preguntas y respuestas sobre textos, imágenes y vídeos y otros recursos.
 - Actividades de búsqueda de informaciones
- Explicaciones gramaticales.
- Consolidación general oral y escrita:
 - Ejercicios gramaticales.
 - Ejercicios de vocabulario.
 - Actividades de mediación
 - Juegos y actividades TIC
 - Actividades de mediación y de escritura: cartas y expresiones escritas, creación de pósteres, traducciones, etc..
- Actividades de síntesis:
 - Presentación de situaciones de aprendizaje, de resultados de búsquedas
 - Actividades de debate
 - Ejercicios de repaso y consolidación
 - Actividades de autoevaluación, coevaluación, etc...
 - Pruebas de nivel, pruebas objetivas, entrenamiento a pruebas DELF

8.2 Recursos y materiales didácticos.

Los materiales curriculares son especialmente importantes para la consecución de los objetivos que se han previsto. Los materiales deberán adaptarse a los distintos contextos educativos para así orientar el aprendizaje de los diferentes tipos de contenidos. Por ello y además de los libros de texto, las fotocopias y la pizarra digital , utilizaremos la biblioteca con sus libros de consulta, revistas, periódicos, el video, el radio-casete , fotografía, cartulinas coloreadas y textos fotocopados de otros libros

del mismo nivel, Internet, pruebas de DELF, pruebas de selectividad, etc.

A través de estos materiales intentaremos:

- Presentar el estilo de vida, sociedad y cultura del país y habitantes que hablan francés.
- Desarrollar las distintas competencias en el alumno.
- Presentar áreas temáticas nuevas o ya conocidas con situaciones motivadoras que despierten el interés del alumno.
- Desarrollar la competencia comunicativa a nivel básico.
- Proporcionar normas básicas y patrones para la práctica de la pronunciación.
- Desarrollar la comprensión lectora.

8.2.1 libros de texto y de lectura.

Los libros de texto son un referente y para este curso serán los siguientes:

- Adomania 1 para primero de la E.S.O. segundo idioma.

Libro de lectura: Jojo

- Adomania 2 para segundo de la E.S.O. segundo idioma.

Libro de lectura: Jojo (segunda parte)

- Adomania 3 para tercero de la E.S.O. segundo idioma.

Libro de lectura: Un quartier très spatial

- Adomania 4 para cuarto de la E.S.O segundo idioma.

Libro de lectura: Le vide-grenier

- Mot de passe 2 para el primer idioma de primero de bachillerato.

Libro de lectura: Un voyage de rêve en France.

- Passerelle 2 para el primer idioma de segundo de bachillerato

Seguiremos también las directrices y orientaciones generales emitidas por la Universidad secuenciando los contenidos y trabajando con numerosos textos de selectividad que van a ayudar al alumno a enfrentarse al prueba escrita de Selectividad. El libro de lectura será “ Le fil rouge”

8.2.2 Nuevas tecnologías

Procuraremos la introducción de Internet durante el desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje de la lengua, utilizando esta herramienta, cuando sea posible, con finalidades diversas: uso de páginas Web para la realización de actividades de vocabulario, de ejercicios gramaticales, búsqueda de información sobre diferentes aspectos de la cultura francesa y francófona, etc., todo lo cual, puede dar al alumno unas posibilidades de autoaprendizaje

individual, oral y escrito (en varios niveles) y una capacidad ilimitada de consulta. Del mismo modo, se aprovecharán las posibilidades ofrecidas por Classroom para favorecer el aprendizaje continuo de nuestro alumnado, a través de actividades de ampliación, refuerzo. También nos permitirá mantener el contacto con el alumnado que, por un motivo u otro no pueda acceder a las clases presenciales.

Además de esta opción de Internet en el aula, se utilizarán también, siempre y cuando sea posible, diversos materiales con actividades, juegos, diccionarios interactivos, etc. Las páginas empleadas serán variadas: learning apps.com , educaplay.com, isl collective, etc....

8.3 Principios pedagógicos.

Los principios pedagógicos están establecidos en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 y en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, de Andalucía.

Nuestra programación ofrecerá actividades interrelacionadas con las otras materias curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás materias del Currículo: Biología y Geología, Educación Física, Geografía e Historia, Matemáticas, Tecnología, Lengua Castellana y Literatura, etc.

Se trata de un aprendizaje permanente y global. No hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y sólo sirven para ella (sobre todo en esta y para esta). Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no sólo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas (el lenguaje es, a estos efectos, paradigmático). Por eso, las Competencias clave pueden alcanzarse si no en todas, sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente (o, en este caso, capaz de comunicarse en situaciones muy diversas, algunas de las cuales el propio alumno ni siquiera puede considerar aún que tendrá que hacerlo).

8.3.1 Planes, programas y proyectos del centro vinculados con la materia.

PLAN LECTOR

El departamento reserva, en la práctica pedagógica, un tiempo para la lectura en todos los niveles. Además participa en el plan lector del centro, que contempla media hora diaria de lectura para cada grupo clase.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas y en Francés segunda lengua extranjera, la lectura está presente en la estructura de los contenidos.

Como objetivo de todos los cursos de la ESO incluimos:

-Leer textos sencillos y cortos adecuados al nivel de conocimientos de los alumnos y

relacionados con su entorno (conversaciones, canciones y diálogos...) Estos documentos se encuentran en los libros de texto que se utilizan.

-Leer y captar el sentido de textos simples sobre temas de la vida cotidiana (actividades diarias, ocio, deportes, recetas...)

-Leer y comprender instrucciones simples sobre el uso de ciertos aparatos (teléfonos, ordenadores...)

-Leer ciertos capítulos o fragmentos de una novela.

-Leer fábulas, poesías, trabalenguas; realizar ejercicios de memorización.

-Leer revistas, tebeos, artículos de Internet.

-Leer textos específicos enviados por la editorial Oxford como suplemento a los métodos.

-Leer todo lo referente a un tema en los proyectos o trabajos de investigación.

EDUCACIÓN EN VALORES: RESPETO, CONVIVENCIA E IGUALDAD

Los materiales plantean situaciones que muestran a los alumnos aspectos de la vida cotidiana en los que resulta necesario respetar unas normas morales y cívicas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Son situaciones que están próximas a los alumnos de esta edad.

Los principales contenidos desarrollados con relación a este tema son los siguientes:

Fórmulas de cortesía.

Respeto a las personas con las que convivimos.

Respeto a las normas de comportamiento en los lugares que frecuentamos. Respeto a la propiedad ajena.

Respeto al medio ambiente en el que nos desarrollamos.

Educación para la igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo.

Se ha prestado especial cuidado en evitar todo tipo de actitud sexista en los materiales presentados. Los personajes principales, de ambos sexos, no muestran características determinadas por razón de él, y se hace hincapié a lo largo de las historias iniciales de las unidades en que chicos y chicas pueden realizar las mismas tareas y actividades. Los materiales refuerzan en sus contenidos la situación de igualdad, independientemente del sexo, que los alumnos deben vivir en su entorno escolar.

Los principales contenidos desarrollados con relación al tema son los siguientes:

Igualdad en el campo laboral. Igualdad en oportunidades educativas.

Igualdad en actividades de tiempo libre. Trato igualitario a hijos e hijas en la familia.

Participación de chicos y chicas en labores domésticas.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Un aspecto fundamental para alcanzar la meta de un mundo sin conflictos entre naciones es educar a las nuevas generaciones en el respeto a otras sociedades distintas de la propia y resaltar el entendimiento entre los individuos que las componen. Francia se muestra en los materiales como una realidad sociogeográfica plural, y representa un ejemplo de convivencia armónica, al convivir en ella pacíficamente personas de nacionalidades, razas y religiones muy diferentes entre sí.

La contribución de hombres y mujeres de diferentes partes del mundo al acervo cultural y al progreso pacífico de la humanidad sirve para reforzar la idea de un mundo que puede proseguir su progreso sin tener que recurrir a solucionar los conflictos de manera violenta.

Los principales contenidos relacionados con el tema tratado en los materiales son los siguientes:

Relaciones con la familia y los amigos.

Convivencia entre personas de distintas razas y creencias.

La comunicación en lenguas y códigos de comunicación distintos al propio. El respeto por culturas, razas y creencias diferentes.

La música como medio de entendimiento entre los jóvenes. El respeto a las tradiciones de diferentes culturas.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ACOSO.

Hoy día la violencia de género es uno de los problemas de nuestra sociedad. Para erradicarlo debemos trabajar este tema desde todos los ámbitos de la educación. Acabar con la violencia, el desprecio, los malos tratos, los insultos y las vejaciones hacia los demás es nuestra meta y podremos conseguirlo con nuestros alumnos trabajando valores, potenciando el diálogo, aprendiendo a controlar nuestros impulsos, valorando y queriendo al otro.

Las actividades que proponemos en este departamento serían:

- Textos sobre la violencia de género.
- Charla debate
- Canciones
- Visionado de alguna película.
- Realización de posters.
- Análisis de cierto tipo de publicidad sexista.
- Todos cocinamos.(les crêpes)
- Trabajar el tema de las labores de casa.
- Potenciar la autoestima
- Promover las relaciones de respeto e igualdad (ayuda mutua en clase [alumn@](#) [tutor@.](#))

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Utilizando la lengua extranjera como vehículo, los alumnos reflexionan sobre temas con incidencia en aspectos básicos para el mantenimiento de un estado de salud óptimo, tanto físico como mental. La contribución de los materiales al desarrollo de este tema se hace también por omisión, no mencionando o reflejando actitudes negativas para la salud, como el hábito de fumar.

Los principales contenidos relacionados con la salud son los siguientes: El cuerpo y su funcionamiento.

Las actividades físicas: los deportes. La ocupación adecuada del tiempo. Forma de ocupar el tiempo libre.

Peligros de la moda en los comportamientos de los adolescentes.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se resalta la necesidad del respeto al medio ambiente mediante la reflexión sobre el papel que diferentes especies animales juegan en el equilibrio ecológico de nuestro planeta y las situaciones que pueden tener consecuencias adversas para el mismo. Tal reflexión constituye una llamada de atención a los alumnos sobre estas situaciones causadas por el hombre y perjudiciales para él y que es necesario corregir, a fin de despertar en ellos una mayor conciencia ecológica.

Los principales contenidos que hacen referencia a temas ambientales son: Los peligros que acechan a diversas especies animales.

El cuidado de los animales domésticos.

La contaminación ambiental y acústica en las grandes ciudades.

EDUCACIÓN SEXUAL (Coeducación)

La educación sexual recibe un tratamiento acorde con la edad de los alumnos a los que va dirigido el presente proyecto. A través de las historias iniciales de cada unidad, personajes masculinos y femeninos de la edad de los alumnos, con los que ellos pueden identificarse fácilmente, interaccionan entre sí de manera natural y desinhibida, participan juntos en actividades de tiempo libre y se ayudan mutuamente. Los contenidos de educación sexual, junto con los de igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo, ayudarán a los alumnos a conseguir un equilibrio psicológico adecuado en las relaciones con personas de otro sexo, llevándoles a desarrollar una sexualidad sana y abierta.

Los principales contenidos abordados serán:

Las relaciones entre jóvenes de ambos sexos. La creación de una familia.

El reconocimiento de las diferencias físicas.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

La reflexión sobre este tema se inicia a partir de situaciones que puedan resultar familiares para los alumnos de esta edad. Las situaciones planteadas conducen a una reflexión sobre el hábito de consumo y la necesidad de hacerlo de manera sensata, comprando sólo aquello que necesitamos, sin necesidad de derrochar medios por un afán desmedido de consumo.

Los principales contenidos relativos a este tema son los siguientes:

La realización de actividades de ocio de pago (ir al cine o al zoológico).

La compra razonada de prendas de vestir.

El fomento de actitudes no consumistas.

EDUCACIÓN VIAL

Este tema se trata a través de imágenes que reflejan un comportamiento cívico de los personajes a la hora de circular (en la ciudad, en bicicleta de montaña).

Los principales contenidos relacionados con este tema son los siguientes:

El seguimiento de itinerarios / instrucciones.

La localización de lugares en un plano.

El reconocimiento de las señales de tráfico.

EDUCACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO Y EL RESPETO A LOS VALORES DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA

A continuación ofrecemos una lista de fechas idóneas para motivar la reflexión y el trabajo sobre los temas transversales tanto por medio de actividades normales de aula como por medio de actividades extraordinarias (variables según año):

10 de octubre	Día mundial de la salud mental
16 de octubre	Día mundial de la alimentación
17 de octubre	Día mundial de la erradicación de la pobreza
20 de noviembre	Día de los derechos del niño y de la niña
27 de noviembre	Día contra la violencia de género
1 de diciembre	Día mundial del SIDA
3 de diciembre	Día internacional de las personas con minusvalías
6 de diciembre	Día de la Constitución española
10 de diciembre	Día de los derechos humanos

30 de enero	Día escolar de la no-violencia y la paz
8 de marzo	Día internacional de la mujer
15 de marzo	Día internacional del consumidor
21 de marzo	Día internacional para la eliminación de la discriminación racial
22 de marzo	Día mundial del agua
7 de abril	Día mundial de la salud
9 de mayo	Día de Europa
31 de mayo	Día mundial sin tabaco
5 de junio	Día mundial del medio ambiente.

9) EVALUACIÓN

En la Educación Secundaria Obligatoria, la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado está regulada por lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023. Por su parte, la evaluación, promoción y titulación en Bachillerato está regulada por lo dispuesto en la Orden 243/2022, de 5 de abril . Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la **consecución de los objetivos** establecidos para la etapa y el **grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida**. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que se realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas **situaciones** lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso. Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la **final** y, sobre todo, la **continua o formativa**, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

9.1 Procedimientos de evaluación:

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En el caso de la evaluación **sumativa**, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

9.1.1 Evaluación Inicial.

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos anteriores sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, y completarse a través de una ficha de evaluación inicial y de mecanismos de observación. La evaluación inicial nos servirá para realizar:

- a. Análisis de los informes de evaluación individualizada del curso anterior.
- b. Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o se dejaron de impartirse el curso anterior, así como el desarrollo de las competencias clave.
- c. Comprobación del nivel inicial del alumnado con respecto a los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán las observaciones y las evidencias obtenidas, identificando los aspectos aprendidos y los que presentan mayores dificultades.
- d. Conocimiento personalizado del alumnado y de su estado integral y emocional con el fin de adoptar respuestas y actuaciones individualizadas.

Estos conocimientos nos permitirán adaptar la siguiente programación. La evaluación inicial del alumnado será competencial y tendrá como referente las competencias específicas de la materia. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

9.2 Criterios de evaluación de 1º eso y 2º eso.

Competencia específica 1.

1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de

forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4.

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

9.3 Criterios de evaluación de 3ºeso y 4º eso

Competencia específica 1.

1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión,

corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación,

prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

9.4 Criterios de evaluación de bachillerato lengua extranjera I

Competencia específica 1.

1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.

1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información.

Competencia específica 2.

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Competencia específica 3.

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4.

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Competencia específica 5.

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e

igualdad.

9.7 Instrumentos de evaluación.

Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua, tanto para la E.S.O. como para Bachillerato, que tendrá en cuenta al alumno así como las características socio-culturales de su entorno. Esto implica un seguimiento individualizado del alumno desde el inicio del curso hasta el final del mismo. Desde el primer mes se realizará una evaluación inicial para valorar la situación del alumno.

Durante el curso se realizarán actividades que pongan en práctica las destrezas de la lengua extranjera: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, mediación, actividades para el aprendizaje de estructuras sintáctico-discursivas.

Al final de cada trimestre se asignará una nota global que reflejará el grado de adquisición de las competencias. En todo momento los criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumno.

Si el progreso de un alumno no es adecuado se adoptarán medidas de atención a la diversidad, como podría ser la entrega de ejercicios adicionales más sencillos para que el alumno los realice en casa y alcance el nivel del resto del grupo.

Para la evaluación de todo lo realizado por el alumno dispondremos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- ◆ La observación directa e indirecta del trabajo diario del alumno en la asignatura, así como las actividades realizadas tanto en clase como en casa.
- ◆ Trabajos personales previamente planificados: exposiciones orales, trabajos de investigación utilizando las Tecnologías de la Información y la comunicación,
- ◆ Pequeñas composiciones.
- ◆ Ejercicios de comprensión escrita y oral.
- ◆ Ejercicios de expresión escrita y oral.
- ◆ Cuaderno del alumno.
- ◆ Trabajos en grupo (murales..)
- ◆ Ejercicios de mediación
- ◆ Lectura.
- ◆ cartas
- ◆ Expresiones orales (diálogos, monólogos, presentaciones, intervenciones)
- ◆ Situaciones de aprendizaje
- ◆ Pruebas de la Alianza francesa, EBAU según el nivel educativo
- ◆ Pruebas de evaluación.

Los instrumentos citados para evaluar los diferentes criterios y los saberes básicos asociados a ellos serán calificados siguiendo **rúbricas** expresamente diseñadas

para ello .

Además de los instrumentos de evaluación, se usarán las **situaciones de aprendizaje**. Estas situaciones de aprendizaje servirán para evaluar cualquiera de las destrezas que el alumnado debe dominar. Preferiblemente, la expresión tanto oral como escrita, estarán diseñadas de acuerdo a los saberes esenciales tratados a lo largo de ese trimestre y tendrán las siguientes características:

- Tendrán un carácter comunicativo.
- Se evaluarán en ellas una o más destrezas, como la expresión tanto oral como escrita, el conocimiento y uso del vocabulario específico, el uso de funciones comunicativas básicas y / o el conocimiento, valoración y respeto de los aspectos culturales de la nueva lengua.

Para bachillerato los instrumentos de evaluación van a ser muy parecidos a los de la ESO, aunque añadiremos ciertos apartados:

- ◆ Composiciones escritas sobre temas de actualidad.
- ◆ Trabajos en grupo (con presentaciones)
- ◆ Lecturas.
- ◆ Comentarios críticos.
- ◆ Debates con tolerancia y respeto hacia otros puntos de vista.
- ◆ Comentarios de selectividad.
- ◆ Test gramaticales.

Para el alumno con calificación negativa en la evaluación ordinaria, se emitirá un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados, así como una propuesta de actividades de recuperación de la materia. En cuanto a la recuperación, la evaluación será continua, por lo que no se llevarán a cabo, en principio, recuperaciones trimestrales de las diferentes competencias. No obstante, para la **recuperación** de evaluaciones suspensas, se realizará una prueba en junio para que el alumnado que no haya superado alguna de las evaluaciones pueda hacerlo, y en la que se le evaluará de los criterios de evaluación no superados.

9.8 Criterios de calificación

- En la ESO y en bachillerato existen 16 criterios de evaluación equivalentes entre sí: cada criterio de calificación tendrá el mismo peso que los demás.

En cada una de las 3 evaluaciones se evaluarán todos los criterios de evaluación.

De la misma manera, todos los instrumentos de evaluación se ponderarán con el mismo peso. Por decisión de los miembros del Departamento se establece que si un alumno es sorprendido copiando se tomará como una falta grave que supone el suspenso en el examen o trabajo pertinente. De la misma manera se considerará y tratará el copiado de trabajos realizados por otros compañeros o de Internet.

Para obtener el resultado de la nota final del año académico, se efectuará la media de las tres evaluaciones.

9.9 Relación de competencias, criterios de evaluación, e instrumentos de evaluación

9.9.1 Relación de competencias, criterios de evaluación, e instrumentos de evaluación para la ESO

La LOMLOE establece en el caso de la lengua extranjera seis Competencias Específicas a trabajar, estas competencias se evaluarán con los Criterios de Evaluación que marca la normativa. Estos criterios de evaluación tienen asociados a su vez unos Saberes Básicos que se trabajan en el aula y se valoran con diferentes instrumentos y evidencias.

En la tabla adjunta se indican las diferentes evidencias que se utilizarán en la materia para evaluar los criterios y los instrumentos que se usarán para ello.

Todas estas evidencias se trabajarán trimestralmente en las SdA de la materia.

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Pruebas específicas de comprensión oral	1.1/1.2/1.3 5.1	1 5	Rúbricas Escalas de valoración Listas de cotejo
Pruebas específicas de comprensión escrita	1.1/1.2/1.3 5.1	1 5	
Pruebas específicas de expresión oral	2.1/2.3/ 3.1/3.2 4.1/4.2 5.2	2 3 4 5	
Pruebas específicas de expresión escrita	2.1/2.2/2.3 3.1	2 3	
Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática)	2.2/2.3 3.2	2 3	
Uso y expresión del léxico			

común (vocabulario)	1.1/1.2 2.1/2.2	1 2	
mediación	4.1/4.2	4	
Uso y mantenimiento de la libreta PEL	5.3	5	
Pruebas de lectura y sobre la cultura francófona	6.1/6.2/6.3	6	

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica (media aritmética). La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

9.9.2 Relación de competencias, criterios de evaluación, saberes básicos e instrumentos de evaluación para Bachillerato

La LOMLOE establece en el caso de la lengua extranjera seis *Competencias Específicas* a trabajar, estas competencias se evaluarán con los *Criterios de Evaluación* que marca la normativa. Estos criterios de evaluación tienen asociados a su vez unos *Saberes Básicos* que se trabajan en el aula y se valoran con diferentes instrumentos y evidencias.

En la tabla adjunta se indican las diferentes evidencias que se utilizarán en la materia para evaluar los criterios y los instrumentos que se usarán para ello.

Todas estas evidencias se trabajarán trimestralmente en las SdA de la materia.

EVIDENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Pruebas específicas de comprensión oral	1.1/1.2/1.3	1	
	5.1	5	
	1.1/1.2/1.3	1	

Pruebas específicas de comprensión escrita	5.1	5	Rúbricas Escalas de valoración Listas de cotejo
Pruebas específicas de expresión oral	2.1/2.3/	2	
	3.1/3.2	3	
	4.1/4.2	4	
	5.2	5	
Pruebas específicas de expresión escrita	2.1/2.2/2.3	2	
	3.1	3	
Uso y expresiones de funciones comunicativas básicas (gramática)	2.2/2.3	2	
	3.2	3	
Uso y expresión del léxico común (vocabulario)	1.1/1.2	1	
	2.1/2.2	2	
mediación	4.1/4.2	4	
Uso y mantenimiento de la libreta PEL	5.3	5	
Pruebas de lectura y sobre la cultura francófona	6.1/6.2/6.3	6	

Los instrumentos aportan la calificación a los criterios de evaluación. Y todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida a la adquisición de la competencia específica (media aritmética). La calificación del trimestre será la media de las competencias específicas trabajadas hasta ese momento.

10.CONCRECIÓN CURRICULAR

Concreción por unidad

1º ESO

Etapa 0-1. Faisons connaissance	
Objetivos didácticos – Deletrear – Decir su nombre. – Saludar y despedirse. – Presentarse y presentar a alguien (+<i>tu, vous</i>). – Decir su dirección de email. – Los artículos indefinidos. – El verbo <i>s'appeler</i>. – El verbo <i>être</i>. – Los números y los días de la semana – El vocabulario del material escolar – <i>Qu'est-ce que c'est?/ C'est...</i> – Aprender léxico sobre la identidad, las personas, internet. – Utilizar vocabulario relacionado con las presentaciones y los saludos.	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación Pruebas orales y escritas : saludar, despedirse, presentarse. Temporalización: Septiembre/octubre
Etapa 2. Fans de musique.	
Objetivos didácticos – Intercambiar información sobre los gustos musicales. – Hablar de sus gustos y actividades. – Hacer preguntas personales. – Expresar la preferencia. – Hablar de sus gustos.	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación

– Preguntar y decir la edad. – Formular preguntas entonativas. – Los verbos del primer grupo <i>-er</i>. – Los artículos definidos. – La negación. – El verbo <i>avoir</i>. – La interrogación con <i>est-ce que</i>. – Aprender el vocabulario relacionado con la música, los números (0-69), las actividades, los gustos, los instrumentos musicales, objetos tecnológicos. – Presentar a un cantante o grupo musical. – El sonido [ã].	Temporalización: Noviembre/ diciembre
Etapa 3. Famille, je vous aime!	
Objetivos didácticos – Intercambiar información sobre sus diferencias. – Presentar a su familia. – Hablar de su nacionalidad. – Hablar del parentesco. – Hablar de su familia. – Utilizar los adjetivos posesivos. – La negación (II). – La concordancia de los adjetivos. – Los adjetivos de nacionalidad. – Los pronombres tónicos. – El pronombre <i>on=nous</i>. – <i>C'est</i> o <i>Il est/ Elle est</i>. – Aprender el vocabulario relacionado con los idiomas, la familia, los lugares, la descripción, la nacionalidad y los colores. – Presentar a un personaje famoso. – Realizar el árbol genealógico de su familia. – La discriminación del masculino y el femenino en los adjetivos de nacionalidad. – El sonido [ɛ̃].	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación,

	Proyecto Final desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Presentar y hacer la descripción de una persona Temporalización: Enero/febrero
--	--

Étapa 4: Bougeons!

Objetivos didácticos Expresar la frecuencia Plantear preguntas Describir físicamente El verbo hacer y el verbo jugar con sus artículos La pregunta: “Qu’est-ce que” C’est/ il est/elle est El vocabulario de los deportes El vocabulario del cuerpo Las acciones: saltar, caminar... Los deportistas El Sonido [R]. La pronunciación del verbo “faire” Los sonidos [ʃ].y [S]..	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación Pruebas orales y escritas : saludar, despedirse, presentarse. Temporalización:marzo/abril

Etapa 5. Rendez-vous au collège.

Objetivos didácticos – Hablar de la vida en el instituto.	Criterios de evaluación: Todos
--	--

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS CURSO 2025-2026
IES ROSA NAVARRO.

– Hablar del horario. – Concertar una cita. – Decir la fecha. – Preguntar y decir la hora. – Aprender el vocabulario relacionado con el instituto, los meses y las estaciones, el horario, la rutina diaria, las citas. – Indicar un horario. – Los sonidos [b] y [v]. – La liaison con <i>d, f</i> y <i>x</i>. – Pedir y dar una explicación.	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas. Rúbricas Proyecto Temporalización: mayo
	Criterios de evaluación: Todos

Etapa 6. Partons en voyage!	
Objetivos didácticos – Hablar del destino de viaje de sus sueños. – Hacer proyectos de vacaciones. – Contar un viaje. – Localizar en el espacio. – Hablar de sus sueños. – Hablar del tiempo meteorológico. – El verbo <i>partir</i>. – El futuro próximo. – Las preposiciones delante de nombres de países, ciudades e islas. – Aprender el vocabulario relacionado con los países, las islas, las capitales y continentes, los lugares, las actividades de vacaciones, el tiempo y los puntos cardinales. – Comprender y escribir una postal. – Las consonantes mudas. – El sonido [ʃ].	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: Abril/Mayo

2º eso

Etapa 1 La mode et nous	
Objetivos didácticos -Involucrarse en un trabajo en equipo - Hablar de moda - Hablar de nuestras compras -Describir nuestro estilo - Consumir de forma ética y responsable - Descubrir herramientas para ejercitar nuestra flexibilidad mental - Hablar de similitudes - Preguntar y decir el precio - Hacer comentarios - Utilizar gestos para transmitir un mensaje - Los adjetivos demostrativos - El verbo poder - Los artículos indefinidos y los artículos definidos -La pregunta con cual(es)	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: septiembre/octubre
Etapa 2: Chez nous	
Objetivos didácticos - Describir nuestro alojamiento	Criterios de evaluación: Todos

- Organizar nuestra habitación - Hablar de nuestras actividades diarias. - Cuidar nuestro espacio vital - Aprender a organizar nuestras ideas - Decir dónde vivimos - Llamar y contestar al teléfono - Invitar alguien a nuestra casa Hablar en público /en un grupo - El verbo venir - las preposiciones de lugar - El imperativo para dar consejos - los verbos pronominales	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: noviembre/diciembre
--	--

Etapas 3 Sortons en ville!	
Participar activamente en puestas en común en clase - Hablar de nuestros desplazamientos por la ciudad. - Seguir una ruta por la ciudad - Organizar una salida - Proponer soluciones creativas para mejorar nuestro vecindario - Estimular el pensamiento creativo y el pensamiento crítico. - resolver problemas en grupos - Hablar sobre un viaje - Indicar una ruta - Organizar una salida - mostrar empatía hacia los compañeros en una presentación en grupo - El verbo tomar - El verbo querer - Las preposiciones de lugar (2)	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: enero/febrero

Etapas 4 Régalons-nous!	
Objetivos didácticos - Compartir espacio y equipamiento - Hablar sobre nuestros hábitos alimentarios. - Preparar un cumpleaños - cuestionarnos sobre nuestra alimentación - Comer saludablemente y favorecer un consumo local y ecológico - Desarrollar estrategias para mejorar, comprender y describir conceptos - Expresar la frecuencia - Expresar una cantidad - Hacer una pregunta sobre una cantidad - Hablar frente a una cámara - los verbos en -ger - los artículos partitivos - los adverbios de cantidad	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto

–	Temporalización: marzo/abril
---	--

Etapa 5 Informons-nous!	
Objetivos didácticos - pedir y dar ayuda - Hablar sobre la prensa y los medios. - Contar noticias - Hacer recomendaciones - Conocer y transmitir información en Internet de forma responsable - Buscar información para mejorar, entender y contar una serie de eventos - Dar nuestra opinión - Expresar asombro - Localizar un evento en el pasado - Hacer una pregunta formal - Leer en voz alta y hacerse entender - El tiempo pasado con tener - Algunos participios pasados irregulares -El imperativo en forma negativa	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: abril/mayo

Etapa 6 Tous des héros	
Objetivos didácticos - Trabajar individualmente, incluso en grupo. - Hablar de héroes reales o imaginarios. - Contar la historia de vida de alguien - Contar experiencias pasadas - Descubrir e interesarse por la historia y la cultura.de Francia, más allá de los estereotipos - Tomar decisiones en grupo y saber concentrarse para memorizar mejor - Contar en siglos - situarse en el tiempo - Indicar la cronología - Superar el miedo escénico - los pronombres indefinidos algo, nada, alguien, nadie - El tiempo pasado con ser - Ya, nunca, todavía no	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: mayo/junio

3º eso

Etapa 1 Amitié et entraide	
Objetivos didácticos - mostrar el acuerdo - Hablar sobre la amistad y la personalidad. - Hablar de nuestras relaciones y nuestras emociones.	Criterios de evaluación: Todos

- Hablar sobre ayuda mutua y salud. - Ser amable consigo mismo y con los demás. - Reconocer y aceptar nuestras emociones y nuestros pensamientos - Expresar una opinión contraria - Expresar los sentimientos y las emociones - Explicar una situación - Hablar sobre el cuerpo, la salud - Conocer las técnicas del arte de la oratoria: la postura y contacto visual - los pronombres complemento directo - los verbos de la 2da. conjugación	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: septiembre/octubre
--	---

Etapla 2 Respectons notre planète!	
Objetivos didácticos - Involucrarse en el trabajo en equipo - Hablar de los problemas del planeta. - Expresar la obligación y la prohibición. - Presentar acciones ecológicas. - Anticipar problemas y proponer soluciones para evitarlos o resolverlos. - Ser activos en nuestro propio aprendizaje. - Describir el material de un objeto - Expresar la obligación y la prohibición - Expresar el presente continuo - El verbo deber - El verbo poner - Si + presente	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: noviembre/diciembre

Etapla 3 L'argent et nous	
Objetivos didácticos - Participar activamente en puestas en común en clase - Hablar de dinero de bolsillo - Describir objetos - Comparar actitudes - Tener un impacto positivo en nuestro medio ambiente. - Analizar un problema para comprenderlo completamente - Describir un objeto (1) - Comparar con más y menos - Acompañar las palabras con gestos - El lugar de los adjetivos - Los pronombres COI	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización:

	enero/febrero
--	---------------

Etapa 4 Regardons l'avenir	
Objetivos didácticos - Completar las tareas asignadas - Hablar de nuestra dirección - Hablar de nuestras pasiones y nuestras cualidades. - Imaginar el futuro - Contribuir a una sociedad sostenible - Clasificar jerárquicamente nuestro conocimiento para tomar mejores decisiones - Decir la profesión - Hablar sobre las pasiones - Describir cualidades - Expresar un deseo - saber cómo empezar y concluir una presentación oral - El verbo saber - el masculino y femenino de profesiones - El futuro simple - Algunos verbos irregulares en el futuro simple	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: marzo/abril

Etapa 5 Temps libre	
Objetivos didácticos - Ponerse de acuerdo respetando la elección de toda la clase - Hablar de nuestros pasatiempos - Hablar de nuestras amistades - Hablar de nuestros lugares de ocio favoritos - Desarrollar nuestro espíritu de convivencia - Dividir una meta en pasos fáciles de lograr - fortalecer la autoestima - Expresar gustos - Expresar la causa y consecuencia - Transmitir información con claridad y conectar con la audiencia - Los pronombres COD y COI - los Pronombres relativos que/ qui - El tiempo pasado con tener y ser (repaso)	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: abril/mayo

Etapa 6 Générations	
Objetivos didácticos - Pedir y ofrecer ayuda a alguien - Describir objetos del pasado - Contar recuerdos - Comparar antes y ahora - Encontrar soluciones sostenibles para un consumo responsable - Descubrir un método de trabajo (alternativo, pensamientos divergentes y convergentes) y	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación,

encontrar nuestras motivaciones - Describir un objeto (2) - Expresar el objetivo - Saber tomar y pedir la palabra en una presentación grupal -El imperfecto - Adjetivos y pronombres indefinidos • la negación: no ..más • Desde y hay	desarrollo y consolidación. Adomanie. SM Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: mayo/junio
---	--

CONCRECIÓN POR UNIDAD

4º eso

Etapas 0-1	
Objetivos didácticos -situar y describir lugares -describir y defender tradiciones, el patrimonio inmaterial -escribir un e-mail amistoso -situar en el espacio -las preposiciones para indicar el origen -el pronombre y -el pronombre relativo où -el pronombre “on” -el vocabulario de los lugares, paisajes, los talleres internacionales y el patrimonio inmaterial -repaso: tiempos y conjugaciones -los sonidos [ɔ] [o] [ø] y [œ]	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación Adomanía 4 eso Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto (S.A) Temporalización: septiembre/octubre

Etapas 2	
Objetivos didácticos -dar su opinión -contar una historia y hacer una crítica constructiva -el imperfecto y el passé composé en un relato -el adverbio “ pendant” -los adverbios de intensidad -la puesta en relieve con “ ce qui” y “ce que” -el vocabulario de las artes: disciplinas y géneros artísticos - matizar una opinión -el vocabulario de las series y los libros -dar una apreciación -el sonido [s] -la pronunciación del passé composé y del imperfecto	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación Adomanía 4 eso Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto (S.A)

	Temporalización: noviembre-diciembre
--	---

Etapa 3	
Objetivos didácticos -felicitar y expresar la decepción, la crítica -expresar una esperanza -transmitir un mensaje con seguridad -el pasado reciente -los verbos en -dre como el verbo “perdre” -el futuro simple (repaso) - si + presente -vocabulario del consumo, el desarrollo sostenible y los comportamientos responsables -el acento de insitencia (para expresar decepción o felicitar -los sonidos [ʒ], [ɑ] [ɛ]	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación Adomanía 4 eso Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto (S.A) Temporalización: enero/febrero

Etapa 4	
Objetivos didácticos -dar una apreciación sobre la comida -pasar un pedido en el restaurante y pedir con amabilidad -comenzar y terminar una presentación -los verbos como servir y sentir -el verbo beber -el comparativo con un adjetivo, un adverbio y un sustantivo -el pronombre complemento directo “en” -el vocabulario de la comida, los sabores -ustensilios de cocina -lugares de restauración -platos, productos y condimentos -los sonidos [e] [ɛ] [ə] -la “liaison” con el pronombre “en”	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación Adomanía 4 eso Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto (S.A) Temporalización: marzo

Etapa 5	
Objetivos didácticos -Preguntar y decir cómo se siente uno -pedir y dar consejo -tranquilizar a alguien -hablar de bienestar -hablar de nuestras experiencias las más llamativas -los verbos preposicionales -el superlativo -los pronombres demostrativos	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación Adomanía 4 eso

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS CURSO 2025-2026
IES ROSA NAVARRO.

-vocabulario: los 5 sentidos -el léxico del bienestar, de los problemas, de los pequeños gestos y de las sensaciones fuertes -la omisión del “NE” en la negación -los sonidos [j] [j] y [ɥ]	Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto (S.A) Temporalización: abril/mayo
--	--

Etapla 6	
Objetivos didácticos -Pedir y dar ayuda -hablar de buenos y malos comportamientos -hablar de las reglas que hay que respetar -expresar compromiso -mostrar empatía, respeto y civismo hacia los demás -expresar el descontento -expresar prohibición, autorización y obligación -transmitir emociones -los adverbios de manera en – ment - los pronombres posesivos -los verbos dire, lire, écrire -el léxico del incivismo, de la falta de respeto -los espacios públicos -la ciudadanía -las tareas domésticas -las elecciones -las reglas-La “elision” en francés familiar -Los sonidos [g]y [ʒ]	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación Adomanía 4 eso Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto (S.A) Temporalización: mayo/junio

1º BACHILLERATO 1er idioma

Etapla 1 Jeune gourmet	
Objetivos didácticos - pedir y dar informaciones en los comercios -hablar de gustos y costumbres alimenticias -pedir en un restaurante, mostrar satisfacción/insatisfacción -dar consejos sobre alimentación -los artículos partitivos -los relativos qui/que -los pronombre y/en -el propósito con “afin de” -los adverbios de cantidad, tiempo, lugar, manera -el imperativo -el vocabulario de la alimentación, los comercios, el restaurante -los sonidos g /k -los franceses y la cocina	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Mot de Passe 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: septiembre/octubre

Etapla 2: En vogue	
Objetivos didácticos -hacer compras en una tienda de ropa	Criterios de evaluación:

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS CURSO 2025-2026
IES ROSA NAVARRO.

-preguntar por las características de un producto y su precio -hablar de moda y hábitos de consumo -expresar gustos sobre la moda -hablar de dinero y de presupuesto -expresar entusiasmo -expresar acuerdo y desacuerdo -el subjuntivo presente - los pronombres CD y CI -expresar la concesión con indicativo y subjuntivo -expresar el propósito con el subjuntivo -los adjetivos de color: género y número -la restricción -el futuro simple: ser y tener -el vocabulario de la ropa, los accesorios - los colores, los materiales y motivos -las compras y el consumo -los medios de pago -la entonación: el entusiasmo -el e-comercio en Francia	Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Mot de Passe 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: noviembre/diciembre
---	---

Etapas 3: Toi, moi et les autres	
Objetivos didácticos - Hablar de una relación amistosa - Contar un encuentro - describir una persona (física y carácter) - hablar de los cambios en la vida de una persona - hablar de si mismo, de sus calidades y defectos - hacer un relato en pasado - expresar su opinión - expresar la comparación - la alternancia pretérito compuesto, pretérito imperfecto - el gerundio - los presentativos - el vocabulario del carácter y de la descripción física - los sentimientos (amistad, amor) - las etapas de la vida - las situaciones profesionales y personales - las consonantes en posición final	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Mot de Passe 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: enero/febrero

Etapas 4 Ici et ailleurs	
Objetivos didácticos -hacer la elección de un viaje -expresar sus preferencias -dar y comprender informaciones turísticas -Hacer una reserva por teléfono y confirmarla por escrito -contar un viaje -escribir una carta de reclamación -expresar su decepción, su descontento -la expression del tiempo: situación en el tiempo, posterioridad, anterioridad, duración	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación.

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS CURSO 2025-2026
IES ROSA NAVARRO.

-los adjetivos de nacionalidad: género -los superlativos absolutos y relativos -los pronombres relativos: où/don't -el pluscuamperfecto: ir/ hacer -el vocabulario del turismo, los Viajes -los medios de transporte -los climas -las formalidades -fonética: el ritmo -la biografía de un viajero	Mot de Passe 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: marzo/abril
---	---

Etapa 5 Actuel	
Objetivos didácticos -Hablar de los medias: prensa escrita, radio, television, internet - comprender títulos de periódicos -comprender informciones cortas dadas en la radio -elegir un programa de TV -comprender opinions sobre una serie TV y sus actors -dar su opinion sobre un programa de TV -los adjetivos y pronombres demostrativos -la voz pasiva -la nominalización -los adjetivos indefinidos -el condicional de cortesía -la construcción impersonal -el vocabulario de los medias -los Sonido /u/y/ʁ -el dibujante de prensa	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Mot de Passe 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: abril/mayo

Etapa 6 À l' affiche	
Objetivos didácticos - hablar de cinema: dar apreciaciones sobre una película - hablar de un festival - hablar de pintura: describir una obra de arte - hablar de literature: hablar de libros y de la lectura - expresar gustos y opinions - expresar la alegría, la decepción, la sorpresa - dar la gracias - el estilo indirecto en pasado - el estilo indirecto en future - adjetivos y pronombres indefinidos - el condicional presente: amar - el vocabulario de las artes y de la cultura: cinema, Teatro, pintura, literature - los sonidos/o/ɔ/5 - Paris, ciudad de cinéma	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Mot de Passe 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: mayo/junio

2º BACHILLERATO 1er idioma

Etapa 1 L'air du temps	
Objetivos didácticos - pedir, confirmar o negar informaciones - contar la vida de una persona - contar acontecimientos pasados, recuerdos - hablar del ciberespacio - la tecnología de los siglos XX y XXI - las actividades en el ciberespacio - los pronombres relativos : qui/que/où/dont - los participios irregulares - el pretérito perfecto compuesto con: être/avoir - el imperfecto - el pretérito perfecto compuesto y el imperfecto - los pronombres dobles: COD / COI - la entonación afirmativa, interrogativa, exclamativa, imperativa - la oposición [ɔ̃] y [ɔn]. - la canción francesa - los soportes numéricos utilizados por los jóvenes - la ciudad de las ciencias y de la industria - el invento de la fotografía - científicos y escritores francófonos - dar su opinión - escribir para contar recuerdos - hablar para hacer un sondeo	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Passerelle 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: septiembre/octubre

Etapa 2 À la Une!	
Objetivos didácticos - contar acontecimientos pasados - describir en lengua sostenida - expresar la simultaneidad - expresar la manera - expresar sentimientos y emociones - escribir una carta formal - vocabulario de la prensa, los medios audiovisuales, la televisión - los conectores argumentativos - el pluscuamperfecto - el condicional presente - el gerundio - los adverbios en -ment - los pronombres y determinantes indefinidos - la "e" caduca - la entonación en la expresión de los sentimientos - la prensa y la televisión - el fenómeno de los yutubeurs - hablar para hacer una entrevista - escribir para organizarse - hablar para expresar sentimientos - escribir para anular un contrato	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Passerelle 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: noviembre/diciembre

Etapa 3 Citoyens du monde	
Objetivos didácticos - pedir amablemente - expresar un deseo	Criterios de evaluación: Todos

PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS CURSO 2025-2026
IES ROSA NAVARRO.

-expresar acuerdo/desacuerdo -expresar causa/consecuencia -expresar los logros -transcribir las palabras de otra persona -dar consejos -expresar hipótesis -hacer una crítica positiva y negativa -vocabulario de las migraciones -los países, los orígenes y las lenguas -el futuro simple -el condicional presente -los pronombres demostrativos -la voz pasiva -el discurso indirecto en pasado -la hipótesis con si+ presente+futuro+ imperfecto+condicional presente -los pronombres posesivos -la oposición -las marcas de la oralidad -el barrio de Belleville en París -el “ verlan” -los movimientos migratorios en Europa -los franceses en el mundo -los escritores extranjeros en lengua francesa -hablar para informarse y tomar una decisión -escribir para analizar un hecho histórico -escribir para dar consejos -hablar para hacer una crítica	EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Passerelle 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: enero/febrero
--	---

Etapas 4 Pour l' amour de l' art	
Objetivos didácticos -expresar el arrepentimiento -hablar de arte -hacer, aceptar, rechazar una propuesta, sugerencia, recomendación -expresar las disyuntivas -expresar hipótesis -hablar de libros y de sus lecturas -expresar la meta a evitar - vocabulario: el mundo del arte -los libros -lugares y actividades alrededor de los libros -el condicional pasado -la puesta en relieve -la expresión “ ou bien” -la hipótesis con si+ pluscuamperfecto+ condicional pasado -la expresión de la condición -los pronombres y/en - expresar el miedo - la insistencia - la oposición /ø/ oe/ -algunos museos franceses -expresiones artísticas de arte contemporáneo -artistas y escritores francófonos -el salón del libro de Montreal -escribir para dar su opinión sobre el arte -hablar para recomendar una exposición -escribir para hacer la crónica de un libro -hablar para visitar el salón del libro	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Passerelle 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: marzo/abril

Etapa 5 La vie en vert	
Objetivos didácticos - expresar obligación / prohibición -expresar su inquietud y dar ánimos -pedir, dar, denegar el permiso -expresar la negación y la restricción -expresar oposición y la concesión -hacer una presentación oral -el vocabulario del medio ambiente y su preservación -las especies amenazadas -los conectores en una presentación -el subjuntivo presente: hace falta, es necesario/obligatorio/prohibido que+ subjuntivo -no más, todavía no, ni ni, nadie, nada, nada más que -los sufijos y los prefijos -La oposición /y/u/ -la “liaison” obligatoria -la ganadería industrial y el consumo de carne en Francia -las especies amenazadas en Francia y en el mundo -el día sin coche -la energía nuclear en Francia - escribir para participar en un foro -hablar para hacer un “ micro trottoir” -escribir para participar en una conversación en las redes sociales -participar en un debate -	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Passerelle 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: abril/mayo

Etapa 6 Au boulot!	
Objetivos didácticos - Expresar sus preferencias - Expresar duda, temor, voluntad - Expresar restricción - Expresar meta y finalidad - -expresar la intención - Intercambiar sobre un lugar - Vocabulario: el mundo del trabajo - Los empleos - Los lugares de trabajo - Ofertas de empleo y carta de presentación - El superlative - El subjuntivo presente; ser poco probable, temer, dudar, desear, tener miedo, querer, amar, no creer , no parecer + que+ subjuntivo - Expresiones: bien que, à moins de/que, afin que, pour que, de manière à, de façon à - Tener la intención de - El pronombre relative don’t - La “liaison” facultative - “ Pôle employ” - El contrato profesional en Francia - Las profesiones favoritas de los franceses - Las ofertas de empleo	Criterios de evaluación: Todos EVIDENCIAS: Actividades de iniciación, desarrollo y consolidación. Passerelle 2 Observación. Pruebas orales y escritas Rúbricas Proyecto Temporalización: mayo-

- Los “tiers-lieux” - Escribir para participar en un foro - Hablar para elegir una profesión - Escribir para responder a una oferta de empleo - Hablar para elegir un lugar de trabajo	
--	--

11. INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.

A continuación se incluye una plantilla con los indicadores de logro y los elementos a evaluar:

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programación didáctica.	No se adecúa al contexto del aula.	Se adecúa parcialmente al contexto del aula.	Se adecúa completamente al contexto del aula.	
Planes de mejora.	No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos.	Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos.	Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos.	
Medidas de atención a la diversidad.	No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad.	Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar.	Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.	
Temas transversales.	No se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia.	Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.	
Programa de recuperación.	No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos.	Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten.	Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.	
Objetivos de la materia.	No se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos.	Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso.	Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso.	
Competencias.	No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia.	Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia.	Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia.	
Práctica docente.	La práctica docente no ha sido satisfactoria.	La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria.	La práctica docente ha sido satisfactoria.	

ELEMENTOS A EVALUAR	INDICADORES DE LOGRO			Resultado
	No conseguido	Conseguido parcialmente	Totalmente conseguido	
Programas de mejora para la práctica docente.	No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente.	Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.	
Materiales y recursos didácticos.	Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados.	Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.	
Distribución de espacios y tiempos.	La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	
Métodos didácticos y pedagógicos.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro.	Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.	
Resultados de la evaluación.	Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados.	Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios.	

12.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En toda clase hay alumnos con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación el objetivo es que todo alumno participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios y actividades posibilita que todos los alumnos puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo de aprendizaje.

En cuanto a la necesidad de atender los diferentes ritmos de aprendizaje, existe un gran número de actividades destinadas a este fin.

Además, esta programación responde a las diferencias individuales en el aula, proporcionando ejercicios de refuerzo y actividades de ampliación para alumnos que terminan antes su trabajo, permitiendo que cada uno trabaje de acuerdo a su ritmo y nivel lingüístico. Hay actividades sencillas que garantizan que todos los alumnos puedan realizar alguna actividad con éxito. Esto contribuye a aumentar la confianza de los alumnos que necesitan más tiempo.

Los ejercicios planteados tienen igualmente en cuenta que alumnos sin una capacidad grande como aprendices de lenguas pueden, sin embargo, ser buenos en otros campos. Esto aumentará la motivación de estos alumnos y demostrará a todos el valor que se concede en ese ámbito a diversas destrezas o habilidades.

12.1 Programa de recuperación de pendientes de francés.

Para elaborar este programa de pendientes nos atenemos a la legislación vigente y a los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Para el alumnado que promociona con áreas/ materias pendientes:

- Áreas materias que tengan continuidad: el profesor responsable será su tutor y el profesor del área materia que se encuentre suspendida.
- Áreas materias que no tienen continuidad: el profesor responsable es uno del departamento correspondiente, en este centro será la Jefa de Departamento.
- Evaluación: el alumno podrá obtener evaluación positiva o negativa del programa. En el caso de evaluación negativa, el alumno podrá incorporarse a la prueba de evaluación extraordinaria de la materia correspondiente.

En la E.S.O. la materia de francés es de continuidad. Por consiguiente, los contenidos que se impartieron el curso pasado son la base de los contenidos correspondientes al curso en el que ahora se hallan

matriculados. Por ello, si los alumnos con la materia pendiente van adquiriendo las competencias básicas y los objetivos del presente curso, esto supondrá una valoración positiva de la materia pendiente. Pero tanto si el alumno es de continuidad como si no en ambos casos el Jefe de Departamento ideará un Programa de Refuerzo, para ayudar al alumno a superar la asignatura. Del contenido de este programa se informará a los alumnos, a los padres y al tutor.

12.1.1 Alumnos de continuidad en ESO

El programa consistirá, para los alumnos con continuidad en la asignatura, en una relación de ejercicios lúdicos y muy asequibles que van a permitir al alumno reforzar su aprendizaje y llegar a alcanzar los saberes básicos (2 cuadernillos). Estos ejercicios serán repartidos y recogidos por el profesor encargado del grupo clase de francés en cada uno de los niveles. Se entregarán a los alumnos en la primera evaluación (después de la evaluación inicial, en octubre) y a principios de la segunda. El primer cuadernillo será recogido por el profesor de francés del grupo, a finales del primer trimestre (diciembre) y el segundo, a finales del segundo trimestre.

Para la recuperación de la asignatura, se tendrá en cuenta estos cuadernillos y además se convocará al alumnado a una prueba en dos ocasiones a lo largo del curso, en el primer y en el segundo trimestre. Si el alumno no superase los criterios asociados a una o a ambas pruebas, podrá volver a examinarse en el tercer trimestre de los criterios suspensos.

12.1.2 Alumnos de no continuidad en ESO

Para los alumnos con la asignatura pendiente, no matriculados en la asignatura durante el curso, se propondrá unos cuadernillos con un conjunto de actividades y ejercicios que incluirán además explicaciones gramaticales en castellano para facilitar el aprendizaje. Para favorecer el aprendizaje, se informará al alumnado de las horas en las que podrán plantear las dudas a la jefa del departamento.

Dichos cuadernillos se entregarán a los alumnos en la primera evaluación (después de la evaluación inicial, en octubre) y a principios de la segunda. El primer cuadernillo será recogido por la jefa de departamento, a finales del primer trimestre (diciembre) y el segundo a finales del segundo trimestre.

Para la recuperación de la asignatura, se tendrá en cuenta estos cuadernillos y además se convocará al alumnado a una prueba en dos ocasiones a lo largo del curso, en el primer y en el segundo trimestre. Si el alumno no superase los criterios asociados a una o a ambas pruebas, podrá volver a examinarse en el tercer trimestre de los criterios suspensos.

Al inicio de curso, la jefa del Departamento informará a los tutores del procedimiento habilitado, material entregado y plazos de presentación de los trabajos. La jefa de departamento encargada de la recuperación de la materia entregará el material de recuperación al alumnado y supervisará y controlará que el alumnado realice ese trabajo.

Tanto si es de continuidad como si no, la calificación del alumnado se establecerá teniendo en cuenta lo siguiente:

INSTRUMENTOS	CRITERIOS
cuadernillos proporcionados por el profesor/a/ jefa de departamento	1.1; 2.2;5.2;5.3
prueba/s objetiva/s.	Resto de criterios

12.1.3 Alumnos de Bachillerato

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato señala que el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, siempre que el profesorado que la imparta considere que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar también la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.

Para la recuperación de la asignatura de primero de bachillerato, la jefa de departamento propondrá a dichos alumnos dos cuadernillos con un conjunto de actividades y ejercicios que incluirán además explicaciones gramaticales para facilitar el aprendizaje.

Dichos cuadernillos se entregarán a los alumnos en la primera evaluación (después de la evaluación inicial, en octubre) y a principios de la segunda. El primer cuadernillo será recogido por la jefa de departamento, a finales del primer trimestre (diciembre) y el segundo a finales del segundo trimestre.

Para la recuperación de la asignatura, se tendrá en cuenta estos cuadernillos y además se convocará al alumnado a una prueba en dos ocasiones a lo largo del curso, en el primer y en el segundo trimestre. Si el alumno no superase los criterios asociados a una o a ambas pruebas, podrá volver a examinarse en el tercer trimestre de los criterios suspensos.

Así mismo se les informará de las horas en las que podrán plantear las dudas. Al inicio de curso, la Jefa del Departamento informará a los tutores del procedimiento habilitado, material entregado y plazos de presentación de los trabajos. La jefa de departamento encargada de la recuperación de la materia entregará el material de recuperación al alumnado y supervisará y controlará que el alumnado realice ese trabajo.

Tanto si es de continuidad como si no, la calificación del alumnado se establecerá teniendo en cuenta lo siguiente:

INSTRUMENTOS	CRITERIOS
cuadernillos proporcionados por el profesor/a/ jefa de departamento	1.1; 2.2;5.2;5.3
prueba/s objetiva/s.	Resto de criterios

12.2 Alumnado repetidor

El alumnado repetidor que presente dificultades de aprendizaje será atendido de manera individualizada por el Departamento, según la

normativa aplicable, y en función de los acuerdos que se establezcan con el/la tutor/a y el Departamento de Orientación.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Se proporcionarán a través de classroom actividades de refuerzo del aprendizaje, que permitirán al alumnado repetidor, trabajar de manera interactiva las competencias .

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento de francés participará en todas las actividades propuestas por el centro, además realizará las siguientes actividades como propias.

Primer trimestre

- Celebración de Halloween: realizamos actividades propias de esta efeméride: fichas, proyección de vídeos, actividades lúdicas
- Navidad, concurso de postales de navidad con 1º ESO Y 2º ESO y villancicos en francés para todos los grupos.

Segundo trimestre

- Día de la paz. Canciones para la ESO y para bachillerato.
- Día de “la Chandeleur” (febrero), comemos crêpes (sin huevo).
- 16 de febrero: realización de la actividad “ Conte avec moi” con la que descubriremos con los grupos de la ESO un cuento africano.
- Día de los enamorados, realizaremos tarjetas de amor.
- Recepción del alumnado francés del instituto de “Lens” en el marco del programa Erasmus. Los alumnos de 2º ESO y 3º ESO acogerán a dicho alumnado en sus casas (fechas aún por determinar en el segundo trimestre).

Tercer trimestre

- Día de la mujer trabajadora: trabajamos sobre canciones (todos los grupos)
- Segunda parte del intercambio realizado en 2024-2025. Los alumnos de 3º eso y 4º eso acogerán al alumnado del collège “ Nicolas Appert” y “ Perrot d’ Ablancourt” de la ciudad francesa de Châlons en Champagne. Se realizarán varias actividades fuera del centro con los correspondientes: visita de Granada, día en Pulpí, la Geoda y las playas.
- Intercambio a Francia, con el instituto de la ciudad de “ Lens”, en el marco del programa Erasmus del centro.

Además, a lo largo de todo el año realizaremos las actividades siguientes:

- Intercambio epistolar con establecimientos públicos franceses con todos los niveles de la ESO.
- Preparación al DELF A2, B1 o B2 , de la alianza francesa, para todos los alumnos interesados.

Además de estas actividades programadas estamos dispuestos a realizar cualquier actividad que surja a lo largo del curso.

La jefa de Departamento:

Fanny Huyghe